

MINUTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION, 2021-2024 URIANGATO, GUANAJUATO PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 13:00 trece horas del día viernes 11 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, en lugar sala de cabildos, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**, asistiendo los siguientes regidores: **C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**, Presidenta de la Comisión, **LIC. RAFAEL MURILLO MARTINEZ** Secretario y **LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA** Vocal 2, así mismo hace acto de presencia el **C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ**, Director de Desarrollo Económico, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

Estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistente a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo del punto a tratar:

1.- Información del Proyecto de promoción textil y turística de Uriangato en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

COMPETENCIA DE LA COMISIÓN:

Artículo 83-8, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, otorga atribuciones a la Comisión promover el desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

ANTECEDENTES:

Mediante oficio carta de solicitud de acuerdo de colaboración de fecha 28 de julio, el Presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, en reunión 76 anual, se realizó una invitación al municipio de Uriangato, Gto., solicitando la participación del grupo Tapeteros de Uriangato A.C., invitación para colaborar en el adorno de Mazatlán International Center y reciban con su gran talento a los socios que los visitan de todas las partes de la república mexicana.

CONSIDERACIONES:

El Director de Desarrollo Económico compartió ante los integrantes de Comisión la invitación del día 15 al 18 de noviembre de 2022, en Mazatlán, Sinaloa, comenzando los trabajos a realizar para la elaboración del tapete desde el día 14 de noviembre, a cambio de esto se brindará un espacio dentro de la zona de stands donde sus patrocinadores podrán vender y demostrar los productos, en la sede Mazatlán International Center, un



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

Complejo que reúne las características de un gran recinto que permite ser sede de grandes foros como son Eventos sociales y de alto Nivel.

El Director de Desarrollo Económico compartió que la participación comitiva para la elaboración del tapete y armado de stand:

- Oscar Paniagua Zavala, Artesano de Tapeteros de Uriangato A.C.
- Roberto de Carlo Ruíz, Artesano de Tapeteros de Uriangato A.C.
- Raúl García Téllez, Artesano de Tapeteros de Uriangato A.C.
- Maurilio Malagón Álvarez, Director de Comunicación Social.
- Ricardo Alberto Guzmán Méndez, Coordinador de Turismo.
- Ubertino Zamudio Martínez, Directo de Desarrollo Económico y Turismo.

Contemplando un presupuesto por ejercer de \$32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a alas partidas 3291 y 3751, Programa E0012, Fondo 1500522 del presupuesto de la Dirección de Desarrollo Económico, correspondiente para los gastos contemplados de hospedaje \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) y viáticos por \$25,000.00 (Veinti cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Conocido el informe por parte del Director de Desarrollo Económico, en donde se informa que se pretende cubrir el evento en Mazatlán, Sin., con la participación y colaboración de la comitiva seleccionada en representación del municipio, **la Comisión resuelve darse por enterada de la participación en el evento descrito.**

Con lo anterior queda desahogado el punto que se tenía contemplado en la presente reunión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

**ATENTAMENTE
COMISION DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**


**C. MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO
PRESIDENTA**


**LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO**


**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
VOCAL 1**

ASISTENTE:


**C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**